

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HABRÁ DE REGIR LA LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PUESTA EN MARCHA Y DESARROLLO DEL PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO 2024 – 2027 DE LA ASOCIACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA EN NANOCIENCIAS - CIC nanoGUNE**

**I. OBJETO DEL CONTRATO**

El objeto de la presente licitación lo constituye la contratación de los servicios de asesoramiento y asistencia técnica para la puesta en marcha y desarrollo del Plan de Igualdad de Género 2024 – 2027 de ASOCIACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA EN NANOCIENCIAS - CIC nanoGUNE (en adelante, nanoGUNE), según lo previsto en el presente Pliego y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Actualmente, nanoGUNE cuenta con un Plan de Igualdad de Género (PIG) aprobado por su dirección, y con dos personas designadas como responsables de la implantación del Plan de Igualdad. Siendo ello así, la empresa contratista deberá trabajar con dichos responsables en el proceso de implantación y seguimiento del PIG.

Concretamente, el objeto del contrato comprenderá las prestaciones que se describen detalladamente en la Clausula 4 del presente Pliego.

El Código CPV del contrato es: 98200000-5 (Servicios de asesoramiento sobre igualdad de oportunidades).

**2. OBJETIVOS DEL CONTRATO**

Los objetivos que se deben cumplir con la prestación del presente contrato son los siguientes:

- Puesta en marcha y desarrollo del Plan de Igualdad de Género de nanoGUNE 2024-2027, poniendo los medios necesarios y creando las estructuras necesarias
- Realizar el seguimiento y la evaluación continua del Plan de Igualdad de Género.

**3. ANTECEDENTES/CONTEXTO**

NanoGUNE es un Centro de Investigación Cooperativa (CIC) cuya misión es llevar a cabo investigación de excelencia en nanociencia y nanotecnología con el objetivo de incrementar la competitividad empresarial y el crecimiento económico del País Vasco. El centro fue impulsado por el Gobierno Vasco y creado en 2006, aunque su sede abrió sus puertas en enero de 2009 con una infraestructura de vanguardia.

En 2018, nanoGUNE hizo una apuesta por trabajar a favor de la igualdad de mujeres y hombres de manera consciente, optando por hacer un diagnóstico de la situación (finalizado en febrero de 2019) y un Plan de Igualdad de Género (aprobado por la dirección en Julio de 2019), además de participar en el proyecto europeo R-I Peers (2018-2022). Tanto el diagnóstico como el Plan de Igualdad de Género se han elaborado en estrecha coordinación con el Comité de Igualdad (en adelante, GEC, por sus siglas en inglés) creado por iniciativa de la plantilla de la entidad. Por otro lado, desde 2017, nanoGUNE organiza actividades específicas dirigidas a visibilizar el papel de las mujeres en ciencia aprovechando la iniciativa del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia.

La puesta en marcha y desarrollo del primer Plan de Igualdad de Género se extendió hasta diciembre de 2023. Durante el último año, se ha compaginado el desarrollo del plan con la realización de un nuevo diagnóstico y el diseño del Plan de Igualdad de Género 2024 – 2027.

**4. CONTENIDO DE LOS SERVICIOS**

Las acciones específicas objeto de contrato serán las siguientes:

- a) Gestión y asesoría general:
- Reuniones periódicas con el grupo motor del Plan de Igualdad para coordinar la implantación y ofrecer asesoramiento sobre las acciones en desarrollo.

- Dirigir el proyecto técnica y metodológicamente junto a la coordinadora del Plan de Igualdad de CIC nanoGUNE.
- Asistencia en reuniones de la comisión negociadora del Plan de Igualdad.
- Asistencia en reuniones del Comité de Igualdad de nanoGUNE y a los grupos de trabajo específicos para guiar los desarrollos que realizarán en el marco del Plan de Igualdad.
- Apoyar a la coordinadora y al responsable del Plan de Igualdad en la ejecución de las tareas y responsabilidades definidas en el mismo.
- Elaborar las actas de las reuniones y ejecutar las tareas de secretaría técnica relacionadas con la implantación y el seguimiento del plan y de sus acciones.
- Monitorizar la implantación, hacer seguimiento de los indicadores y realizar las memorias anuales.
- Al finalizar cada año, definir el plan de acción para el siguiente ejercicio.
- Realizar la evaluación intermedia.
- Realizar la evaluación final.

b) Diseño y/o desarrollo de las acciones del Plan de Igualdad de Género para el periodo 2024-2027:

El Plan de Igualdad de Género de nanoGUNE 2024 – 2027 se resume en la siguiente tabla:

| Plan de Igualdad de Género (PIG) de nanoGUNE 2024 - 2027 |                                                                                                                                                                                      |                        |                                                                                                                       |            |
|----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Fundación                                                | UN ECOSISTEMA PARTICIPATIVO                                                                                                                                                          |                        |                                                                                                                       |            |
|                                                          | Trabajar colectivamente, inspirándonos en los demás y compartiendo nuestras propias lecciones aprendidas.                                                                            |                        |                                                                                                                       |            |
|                                                          | Trabajar por la integración de la igualdad de género en nanoGUNE.                                                                                                                    |                        |                                                                                                                       |            |
| Garantías                                                | Aprobación del PIG                                                                                                                                                                   | Presupuesto específico | Recogida de datos y seguimiento                                                                                       | Formación  |
|                                                          | 8 acciones                                                                                                                                                                           | 8 acciones             | 6 acciones                                                                                                            | 9 acciones |
| Bloques temáticos                                        | Conciliación y cultura organizativa                                                                                                                                                  |                        | Perspectiva de género en el liderazgo y la toma de decisiones                                                         |            |
|                                                          | Trabajar por un centro corresponsable en el que los empleados, independientemente de su identidad de género u origen social, se sientan satisfechos con su conciliación [4 acciones] |                        | Analizar el modelo de liderazgo, hacia un liderazgo inclusivo [3 acciones]                                            |            |
|                                                          |                                                                                                                                                                                      |                        | Promover la perspectiva de género en el liderazgo y la toma de decisiones [3 acciones]                                |            |
|                                                          | Igualdad de género en la contratación y la promoción profesional                                                                                                                     |                        | Integración de la dimensión de género en los contenidos de la investigación y la docencia                             |            |
|                                                          | Desarrollo de estrategias para la promoción profesional del personal investigador novel [2 acciones]                                                                                 |                        | Mejora de la comprensión de cómo debe aplicarse la perspectiva de género en todos los equipos de trabajo [2 acciones] |            |
|                                                          | Trabajar por el bienestar y el empoderamiento de los empleados, especialmente de los estudiantes de doctorado, para evitar interferencias en su progresión profesional [3 acciones]. |                        |                                                                                                                       |            |
|                                                          | Medidas contra la violencia de género, incluido el acoso sexual                                                                                                                      |                        |                                                                                                                       |            |
|                                                          | Garantizar la seguridad de todos los empleados frente al acoso sexual y/o por razón de sexo [3 acciones]                                                                             |                        |                                                                                                                       |            |
|                                                          | Trabajar en la prevención de la violencia de género en el centro [2 acciones]                                                                                                        |                        |                                                                                                                       |            |

Las empresas interesadas podrán solicitar la versión previa del Plan íntegro y deberán respetar el carácter confidencial de esta versión. El Plan ha sido elaborado en inglés y euskera. Estas serán las versiones disponibles.

Una copia del plan de igualdad se entregará a los licitadores que lo requieran, previa petición a la dirección nano@nanogune.eu.

## 5. METODOLOGÍA

El contratista deberá trabajar en estrecha coordinación con los responsables del Plan de Igualdad de Género de nanoGUNE.

Asimismo, en casos concretos, se establecerán grupos de trabajo específicos para el desarrollo de ciertas tareas.

El Plan de Igualdad de nanoGUNE incluye un cronograma para el desarrollo de las acciones. La empresa encargada del contrato deberá velar por su cumplimiento en tiempo y forma, trabajando a su vez con la flexibilidad que requiera la correcta implantación del plan en nanoGUNE para que su efecto sea lo más positivo posible para toda la plantilla del centro.

En la propuesta se deberá detallar la metodología de trabajo planteada para la ejecución concreta de este plan de igualdad, desarrollando de forma más detallada el planteamiento que realiza la empresa para avanzar hacia los siguientes objetivos:

- Identificar y monitorizar la evolución del sesgo de género en nanoGUNE.
- Contar con una comunidad nanoGUNE sensible a los prejuicios de género y al micromachismo.
- Trabajar hacia un presupuesto con perspectiva de género.
- Promocionar la perspectiva de género en los modelos de liderazgo y toma de decisiones.
- Mejorar en el conocimiento de cómo se puede integrar la perspectiva de género en todas las áreas de investigación.
- 

Al finalizar cada ejercicio (2024, 2025, 2026 y 2027) deberá realizarse la memoria anual correspondiente y el nuevo plan de acción para el nuevo ejercicio. Dichos documentos deberán ser entregados a nanoGUNE para el 31 de enero del nuevo ejercicio.